

**Requisitos de la factura de venta  
Cheklist para auditar la facturación**

		<b>Cumple</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Estatuto Tributario art 617</b>	Estar denominada expresamente como factura de venta. (Debe estar impresa)		
	Apellidos y nombre o rszon y Nit del vendedor o de quien presta el servicio (debe estar Impresa)		
	Apellidos y nombre o razon social del Adquiriente.		
	Discriminación del IVA		
	Sistema de numeracion de facturación consecutivo. (debe estar impresa)		
	Fecha de Expedición		
	Descripción de los articulos o servicios vendidos		
	Valor total de la operación		
	Nombre o Razon social y el Nit del Impresor de la factura. (debe estar Impresa)		
	Indicar la calidad de retenedor del Impuesto a las ventas.		
<b>Codigo de Comercio</b>	La mención del derecho que en el título se incorpora, y		
	La firma de Quien lo Crea		
	La fecha de vencimiento, sin perjuicio de lo dispuesto en el ar-tículo 673. En ausencia de mención expresa en la factura de la fecha de vencimiento, se entenderá que debe ser pagada dentro de los treinta días calendario siguientes a la emisión.		
	La fecha de recibo de la factura, con indicación del nombre, o identificación o firma de quien sea el encargado de recibirla según lo establecido en la presente ley.		
	El emisor vendedor o prestador del servicio, deberá dejar constancia en el original de la factura, del estado de pago del precio o remuneración y las condiciones del pago si fuere el caso. A la misma obligación están sujetos los terceros a quienes se haya transferido la factura.		